

Un Consejo de Defensa dirigido a los principales problemas

Categoría: Minas de Matahambre

Publicado: Lunes, 21 Septiembre 2020 20:10

Escrito por Juan María González Cabanas

Visto: 437



En la última reunión del Consejo de Defensa Municipal, dirigido por Zonya Rivero López, presidenta, valoraron temas de gran interés social en Minas de Matahambre.

La Dirección de Trabajo precisó la necesidad de trabajar en las ofertas de empleo con trabajadores interruptos, a partir de la conciliación que debe producirse entre la fuerza laboral y las entidades del territorio.

El director de la Organización Básica Eléctrica (OBE), informó que a partir del control realizado al consumo de energía, se encuentran sobregiradas la Pizzería Minas y la Sala de Rehabilitación. En este sentido, analizaron la situación que muestra del proyecto Polimetálico Castellanos, por ser un alto consumidor.

La presidenta del CDM sugirió efectuar visitas al Emincar y evaluar la situación energética que se presenta.

La Directora de Higiene y Epidemiología informó que le dan seguimiento a los vertimientos de aguas albañales situados en calle K, cercanos al Estadio Ramón Gonzáles Coro, los cuales afectan la higiene comunal.

La Directora de Finanzas y Precios dio a conocer que aprobaron los precios que serán adoptados por parte de los cuentapropistas, para la venta de pizzas en Minas, a partir de las bases elaboradas por CUBAPAN.

Un Consejo de Defensa dirigido a los principales problemas

Categoría: Minas de Matahambre

Publicado: Lunes, 21 Septiembre 2020 20:10

Escrito por Juan María González Cabanas

Visto: 437

El Director de salud refirió que la situación epidemiológica en Minas se mantiene estable. Existen 5 familias en vigilancia epidemiológica con personas que integran brigadas provenientes de La Habana.

La Presidenta del CDM enfatizó la importancia de ejercer un control riguroso al cumplimiento de las medidas higiénicas en los centros de trabajo.

El Intendente Municipal aseveró que existe un Grupo de Trabajo a nivel nacional que evalúa el uso del nasobuco y el resto de las medidas adoptadas para sistematizarlas y perfeccionarlas.

El Director de Inspección y Supervisión dio a conocer que aplican decretos a personas que violan las medidas establecidas, especialmente por el uso del nasobuco.

Informó también que laboran en las farmacias para controlar la venta de medicamentos. De igual forma en el control a la venta de productos en las tiendas de TRD y CIMEX.

Expresó que existe control a las personas que venden productos agrícolas y cárnicos sin la debida autorización y con precios elevados

El CDM, es un espacio para la crítica y el establecimiento de decisiones que favorezcan la sociedad de Minas de Matahambre.